

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 71 Martes 12 de abril de 2011 Pág. 10100

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**9517** *EDIGASA, S.L.* 

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución n.º 64/11, seguida a instancia de José Antonio Javierre Acin frente a la empresa antes citada, se ha dictado con fecha de hoy auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 59.399,69 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que dicha declaración sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 1 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110023601-1